

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DE LA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES.

PRESIDENTA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES. Muy buenos días tengan todos los presentes, sean bienvenidas y bienvenidos a esta sesión de instalación de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, en que daremos cumplimiento a lo establecido en el artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Para iniciar la reunión y desarrollar válida mente todos los trabajos, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Con apego a la petición de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista asistencia para verificar la asistencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIA DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Presidenta le informo que del listado de asistencia se desprende la existencia de quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES. Gracias Secretaria, se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, siendo las once horas con diecisiete minutos, del día viernes dieciséis de octubre del año dos mil quince.

Considerando lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana será pública, solicito a la Secretaría de a conocer la propuesta de orden del día de esta reunión de instalación.

SECRETARIA DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, la propuesta del orden del día de esta reunión de instalación es la siguiente.

1.- Declaratoria formal de la instalación de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, por la Presidenta de la misma.

2.- Mensaje de la diputada Patricia Elisa Duran Reveles, Presidenta de la comisión.

3.- En su caso uso de la palabra de los integrantes de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, que deseen hacerlo.

4.- Designación del Secretario o Secretaria Técnico.

5.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES. Solicito a las diputadas y diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan indicarlo en votación económica levantando la mano.

¿A favor, en contra?

SECRETARIA DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. La propuesta de orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Para sustanciar el punto número 1 del orden del día, respetuosamente pido a las y los presentes se sirvan poner de pie.

Tiene el uso de la palabra la diputada Patricia Elisa Duran Reveles, Presidenta de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, quien formulara la declaratoria de instalación formal de la Comisión Legislativa.

PRESIDENTA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES. Con fundamento en lo establecido en el artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las once horas con diecinueve minutos del día viernes dieciséis de octubre del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana de la “LIX” Legislatura del Estado de México, y en aptitud de ejercer sus funciones que será encaminadas al fortalecimiento de la participación ciudadana en el Estado de México.

Muy buenos días amigas y amigos todos, les saludo con un abrazo de gratitud por su valiosa presencia de este acto protocolario de instalación de la Comisión de Participación Ciudadana de la “LIX Legislatura del Congreso de los Mexiquenses.

Sean todas y todos muy bienvenidos, agradezco la importante presencia de nuestros amigos de los medios de comunicación, saludo con afecto a los representantes de organizaciones de la sociedad y de los partidos políticos, mucho aprecio la solidaridad de quienes son diputadas y diputados de esta legislatura y nos honran con su distinguida presencia, son ustedes muy gentiles, saludo a los representantes de las autoridades municipales, estatales y federales, agradezco y es para nosotros integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana que nos acompañen tres de los coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Congreso, el diputado Cruz Juvenal Roa, muchas gracias por acompañarnos, el diputado Mario Salcedo gracias, del Partido Encuentro Social y el diputado Jacobo Cheja, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, gracias por estar con nosotros, eso habla de la importancia de esta comisión, muchas gracias por acompañarnos, agradezco a Enrique Vargas del Villar, presidente electo de Huixquilucan, agradezco también la presencia del alcalde de Atizapán de Zaragoza, Pedro muchas gracias por acompañarnos Pedro Rodríguez, agradezco la presencia del Ingeniero Marco Antonio Maciel Leyva, comisionado de Derechos Humanos recientemente aprobado por este Congreso, agradezco al Arquitecto, Subsecretario, Benjamín Fournier Espinoza, muchas subsecretario por su presencia, agradezco al diputado federal Manuel de Jesús Espino Barrientos, gracias por acompañarnos y un agradecimiento especial a todas las diputadas y los diputados asociados que nos acompañan, muchas gracias por acompañarnos, quiero también agradecer a la representante del alcalde de Toluca, muchas gracias maestra por acompañarnos, gracias por estar aquí con nosotros a la Maestra Estrella Georgina, muchas gracias.

Estimados compañeros y compañeras que integran esta Comisión de Participación Ciudadana, un agradecimiento especial por ser integrantes de esta comisión y por tener interés en participar en esta comisión.

Con gusto saludarlos en ocasión de tan importante para nuestro congreso y para nosotros como legisladores, muchas gracias por su presencia y felicidades de antemano por el éxito que juntos vamos a construir en beneficio de nuestros conciudadanos.

Hoy también es un día importante para nuestros amigos y familiares, a quienes han podido acompañarnos les doy la bienvenida a esta su casa y les aprecio infinitamente que este aquí en representación de todos los mexiquenses.

Al iniciar nuestros trabajos como Comisión Legislativa, quiero destacar el rumbo que la sociedad misma nos define, esa expresión ciudadana que debe de ser nuestro punto de partida, nuestra carta de navegación en esta travesía que nos une y la orientación de nuestro desempeño a hasta el día que arribemos al puerto donde rendiremos cuentas a los mexiquenses, en los tiempos que corren despartidizar el Estado y ciudadanizar el poder público es clamor popular que solo se alcanzara con un compromiso real de los legisladores con la democracia participativa, confió

plenamente en que, quienes tenemos el honor de integrar esta comisión compartimos esa visión y compromiso que trasciende coyunturas electorales y siglas partidistas, la cerrazón gubernamental es señera de un pasado que no queremos de regreso, la participación con libertad es el futuro que quieren y merecen los ciudadanos, el congreso que atiende criterios partidistas o ideológicos antes que demandas sociales es obsoleto.

El que nos cobijara por tres años lo queremos moderno, con visión de país y respetuoso de la diversidad social y ello depende de los 75 diputadas y diputados de esta Honorable “LIX” Legislatura, pero sobre todo de quienes decidimos pertenecer a la Comisión de Participación Ciudadana, la opacidad oficial es autoritaria, la transparencia hacia la ciudadanía que desea involucrarse es democrática y es parte de nuestra misión, los legisladores que vienen a velar por sus intereses ajenos a los de los ciudadanos son defecionistas y por lo que conozco de ustedes, todos son patriotas con vocación de servicio y los felicito por ello, es un verdadero privilegio ser su compañera.

Nuestra democracia años atrás tan anhelada por los mexicanos, hoy tiene severos problemas la decepción ciudadana, su abstencionismo electoral, su desconfianza hacia sus representantes populares y la repulsa que expresan hacia los partidos, eso es una verdad palpable, pero también cierto que los problemas de la democracia se resuelven con más democracia nunca con menos, perfeccionar la joven democracia y dignificar la política de nuestro estado, significa abrir la puerta de este congreso y de los órganos del poder público estatal a la participación ciudadana en todos los niveles.

Esa es parte de nuestra tarea a partir de hoy, apertura a todos los mexiquenses sin excepción, a las juntas de vecinos, a los líderes de colonias, a los organismos cívicos, a los cabildos de nuestros municipios, junto con el Poder Ejecutivo a quien expresamos nuestro respeto y confianza, tenemos en esta legislatura objetivos muy claros que se sintetizan en uno solo.

Detonar una cultura vigorosa de participación ciudadana, pongo por delante mi compromiso para que así sea y comencare por someter a su consideración en breve una Iniciativa de Ley que Estimule la Libre y Voluntaria Participación Ciudadana en coordinación con los órdenes de gobierno.

Finalmente queridos ciudadanos y legisladores aquí presentes, les comparto mi enorme felicidad por este día y por este magnífico evento en que hemos instalado la Comisión de Participación Ciudadana, me siento contenta porque lo hicimos con espíritu de responsabilidad, compartida con los mexiquenses, lo hicimos con esa altura de miras de perfeccionar juntos la democracia participativa del estado, en razón de justicia nuestra Carta Magna reconoce la soberanía popular, acepta con razón que el poder dimana del pueblo pero en realidad este nunca la ha tenido, para devolver el poder a los ciudadanos desde su participación responsable y para confiarnos a ellos como sus representantes populares, hoy hemos dado el primero paso felicidades y enhorabuena, muchas gracias.

De acuerdo con el punto número 3 del orden del día, la Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, si desean hacer uso de la palabra, en el marco de la instalación formal de esta Comisión Legislativa y pido a la Secretaría conforme el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Presidenta la participación es la siguiente, diputada Leticia Calderón Ramírez, dos diputado Vladimir Hernández Villegas del partido morena, tres diputada Martha Angélica Bernardino Rojas del Grupo Parlamentario PRD, cuatro diputado Víctor Hugo Gálvez Astorga del Grupo Parlamentario Acción Nacional, cinco diputado Miguel Anthony Domínguez del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional, seis diputada Josefina Aidé Flores Delgado del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

PRESIDENTA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES. En observancia del turno de oradores puede hacer el uso de la palabra, la diputada Leticia Calderón.

DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ. Muy buenos días a todos ustedes, con el permiso de nuestra Presidenta de esta comisión Paty, con el permiso de nuestra amiga Secretaria Aidé, con el permiso de todos mis compañeros aquí presentes.

Para mí es muy importante tomar la palabra en este momento y yo lo haría a nombre de nuestro Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el hablar de la participación ciudadana es una importante acción, que debemos de darle la importancia que tiene, en muchas ocasiones hablamos del mal trabajo que pudiera tener un gobierno, pero también hay que preguntarnos, cuál es la corresponsabilidad que tiene la ciudadanía en los resultados de un gobierno, el dejar de hacer también nos convierte en cómplices pasivos, yo invitaría a esta comisión justamente a dejar de ser cómplices pasivos, seamos corresponsables tomémonos de la mano con el Gobierno del Estado, con el Gobierno Municipal, con el Gobierno Federal, es momento justamente de aprovechar la oportunidad de ser representantes populares y aprovechar justamente nuestra posición de diputados locales y hacer justamente lo que dice, ser sus representantes, volvámonos en eso que está esperando la ciudadanía requieren un canal de comunicación, por supuesto que si nosotros salimos a preguntar la gente está dispuesta a participar.

Es momento de poder aprovechar esta importante comisión para poder ir con los ciudadanos, decirles de los esfuerzos que está haciendo el Gobierno Estatal, Municipal y Federal, decirles las maneras en que podemos participar y ser justamente corresponsables del progreso de nuestro entorno, por lo cual yo si quisiera dejar patente el gran trabajo que está realizando nuestro Gobernador aquí en el Estado de México, me refiero al Doctor Eruviel Ávila Villegas, que a través de la Subsecretaria de Desarrollo Político ha hecho un importante trabajo, yo recuerdo todavía en la Legislatura "LXII" que estuvimos participando varios mexiquenses que el Estado de México se encontraba en una posición inferior con respecto a la participación de organizaciones de la sociedad civil, hoy me da mucho gusto saber que se encuentra en la posición número dos a nivel nacional, hace falta mucho por hacer por supuesto, hagamos un gran esfuerzo para poder ser no solamente el número uno el país sino que realmente la ciudadanía pudiera participar para el progreso en nuestro estado a un mayor.

Y bueno pues también a mí me gustaría dejar patente, el gran esfuerzo que está realizando nuestro Gobernador en el Estado, justamente en el Estado de México se han llevado congresos internacionales de ciudadanía activa, de participación de la sociedad civil en México, por lo que el catorce de octubre de este año se realizó el Tercer Congreso para mí es muy, muy importante dejar hincapié en esta mesa.

Y bueno pues finalmente a nombre de mi Grupo Parlamentario, dejar muy claro nuestra intención, nuestra pasión, nuestro compromiso para poder sumarnos en los trabajos que encabeza nuestra amiga Presidenta de esta comisión y por supuesto a la orden de todos mis compañeros que integramos esta "LIX" Legislatura.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES. Gracias diputada, tiene el uso de la palabra el diputado Vladimir Hernández, del Grupo Parlamentario de morena.

DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS. Muchas gracias, buenos días a todos compañeros, compañeras, diputados y diputadas, a los invitados especiales, a los compañeros de la prensa y al público en general que hoy nos acompañan.

Y nosotros desde morena queremos decir que efectivamente estamos en plena disposición de sumarnos a las iniciativas, que de alguna manera respondan a las necesidades de la mayoría de la población de todos los mexiquenses, pero sobre todo de los sector excluidos, estamos dispuestos a sumarnos, pero también como representantes populares estamos con la obligación de

señalar aquello que daña precisamente a los mexiquenses o aquello que no está bien, en ese sentido quisiera señalar algunos puntos.

La incidencia de la participación ciudadana si bien es cierto que ayuda a que sea más eficiente el gobierno, a que sea más transparente, a que rinda cuentas, a que se abran esos mecanismos de participación social y ciudadana y ya se mencionaron aquí, se van a mencionar seguramente como es el referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular, los cabildos abiertos, los consejos o comités de participación ciudadana en cada una de las colonias, también la revocación de mandato para aquellos que fueron electos, pero que también si la ciudadanía lo demanda pues puedan ser revocados sino hacen bien su trabajo, hablar de la participación ciudadana es hablar de cambiar el sistema democrático, se mencionaba hace un momento la democracia participativa, es hablar precisamente en ese sentido, aspirar a una democracia directa si bien el sistema representativo durante muchos años ha venido relativamente funcionando y aquí en el Estado de México es necesario pensar en otro esquema, otro esquema que nos permita un cogobierno con la sociedad esto de alguna manera significa precisamente abrir más las puertas del gobierno y sobre todo pensar en la participación social, pensar en la participación ciudadana es pensar en el ejercicio del poder político en el Estado de México.

Un Estado de México, que no ha tenido como le dicen alternancia, no ha tenido mayor apertura en la participación social, tal es el caso de que pues vamos se encuentran varias Iniciativas de Participación Ciudadana en la congeladora y es importante precisamente incentivar esta participación, crear estos mecanismos de participación ciudadana para que haya una, si una incidencia pero también un cogobierno con la sociedad, no basta con los consejos consultivos, no basta con los foros académicos de aquellos especialistas que dicen saber lo que la gente cree o que la gente necesita, más bien la idea sería ir precisamente a las colonias, a la cuadra, a la calle, ver como nuestros niños están jugando en la calle, no hay espacios, ver la falta de alumbrado público, la inseguridad que te puedan asaltar en la esquina de tu casa, esas son precisamente las necesidades que tenemos que ver, nosotros como representantes populares ejerciendo la democracia representativa es nuestra responsabilidad, pero también nuestra responsabilidad es precisamente abrir estos mecanismos de la democracia directa, si bien el estado precisamente en general y sus instituciones hace ya varias décadas ha sido deficiente, ha sido omiso no significa con esta apertura de la participación social, la participación ciudadana que lo hagamos a un lado que lo deslindemos de su responsabilidad, no significa para nada eso, significa al contrario obligar al estado a que haga lo que tiene que hacer, para eso los eligieron, para eso están y si no pueden pues que se vayan, así se decía en América Latina y aquí varios mexiquenses así lo sentimos, si no pueden entonces que se vayan.

Que se abran puertas precisamente para hacer este cogobierno y que se vaya precisamente asumiendo la responsabilidad del estado creando estos mecanismos, la participación social y ciudadana implica precisamente la reconstrucción del tejido social, que a falta de empleo al crecimiento de la inseguridad ha venido deshaciéndose y sobre todo implica repensar, reconstruir un verdadero consenso y un verdadero contrato social que si bien en algún momento se pretendía que existía, es momento precisamente de crearlo realmente aquí en las instituciones, pero también haya afuera hacerlo, es urgente en ese sentido establecer como ya se mencionaba mecanismos de participación ciudadana, revisar aquellas iniciativas que están aquí en la congeladora enriquecerlas con cuestiones reales que efectivamente sirvan para que estos canales sean eficientes y sea una transformación, sin simulación vuelvo a repetir, porque muchas veces aquellos que dicen saber lo que la sociedad necesita, pues se llenan de mucha simulación y terminan sin hacer nada.

El sistema representativo de la democracia representativa, créanme de verdad que está agotado y basta con salir a las calles y basta con ver precisamente que los representantes populares no han cumplido con lo que debe cumplir y en ese sentido decir para finaliza, que la

participación no es una daga es un derecho adquirido por el simple hecho de formar parte de una sociedad y es un derecho que precisamente recurre, repercute en la transformación de la realidad circundante y en ese sentido también pues apelaremos y estamos seguro que esta Cámara precisamente y todos sus diputados puedan responsabilizarse, podamos responsabilizarnos de esta tarea que es crear estos mecanismos sin simulación.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES. Muchas gracias diputado Vladimir.

Tiene el uso de la palabra la diputada Martha Angélica Bernardino Rojas del Grupo Parlamentario del PRD.

DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Gracias Presidenta con su permiso, diputado Cruz Roa Presidente de la Junta de Coordinación Política, señores coordinadores, alcaldes electos y alcaldes en funciones, diputado federal, compañeros diputados y público que nos acompaña con su permiso.

Nuestro sistema político se basa en la democracia representativa, sin embargo en los paises considerados de mayor tradición democrática la sociedad no se conforma con tener representantes ante los órganos legislativos, estas sociedades tienen ciudadanos que se organizan y participan activamente en las decisiones y diseños de los gobiernos, no debemos conformarnos con el actual modelo representativo como representantes populares, debemos incentivar a los mexiquenses para que se involucren en la vida pública desde otra perspectiva adicional a la forma tradicional de participación.

En nuestra democracia tenemos mucho por construir, nuestro país de acuerdo con el índice de democracia publicado por el diario inglés The Economist nos sitúa en el lugar cincuenta y uno de países democráticos, en el rango de países con democracia defectuosas y para desgracia de nuestro estado en el índice de desarrollo democrático 2014 realizado de manera conjunta por el INE, COLMEX, COPARMEX entre otros, el Estado de México se sitúa en la nada honrosa posición veinticuatro de entre las treinta y dos entidades de la República, compañeros y compañeros diputados nosotros debemos coadyuvar para revertir este índice, estamos en la comisión ideal para llevar a cabo esa encomienda pues en la medida en la que la población participe más en las decisiones de los asuntos públicos, mayor democracia tendremos en nuestro estado.

Actualmente la constitución local contempla en la consulta popular como una forma democrática, sin embargo no podemos conformarnos con eso, hacen falta temas, como la revocación del mandato así como el fortalecimiento de la iniciativa popular misma que para orgullo de los mexiquenses es más democrática que a nivel federal, pues aquí un solo ciudadano puede iniciar leyes, sin embargo no se establece la obligación de la Legislatura a pronunciarse por lo que esta iniciativa queda a la buena voluntad de los legisladores.

Para el Grupo Parlamentario del PRD, resulta de gran importancia el tema de la participación ciudadana, nosotros desde la fundación de nuestro partido hemos pugnado por hacer la revolución democrática y así ha sido con el apoyo de las fuerzas políticas aquí representadas, el que juntos hemos cambiado el sistema electoral mexicano cuando la Comisión Federal Electoral existía, hasta ahora en que tenemos el Instituto Nacional Electoral, sin embargo considero que además de continuar por este camino ahora nos corresponde ampliar el sistema democrático para que la participación de la ciudadanía se fortalezca, fortalezca la democracia en nuestro estado y al término de esta legislatura estemos en condiciones de que el Estado de México ocupe un lugar más honroso en el índice de desarrollo democrático de nuestro país.

Es cuanto diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES. Muchas gracias diputada Martha Angélica, tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Hugo Gálvez Astorga del Grupo Parlamentario, del Partido Acción Nacional.

DIP. VÍCTOR HUGO GÁLVEZ ASTORGA. Muchas gracias diputada Presidenta, agradezco la presencia del diputado Cruz Juvenal Roa, Presidente de la Junta de Coordinación Política, gracias diputado, a los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios, a los diputados integrantes de esta Comisión legislativa, a los diputados asociados, a los invitados especiales muchas gracias por acompañarnos a esta sesión de trabajo de instalación, a los medios de comunicación, a los ciudadanos.

Estamos en un momento crucial en nuestro estado que demanda la suma de esfuerzos de todos, es indispensable fortalecer los lazos que deben de existir entre el gobierno y la sociedad, dando a la participación ciudadana un lugar preponderante en la toma de decisiones, lograr mayores niveles de desarrollo y de gobernabilidad requiere del necesario fortalecimiento de la sociedad civil, organizada e incrementar la participación de la misma en la toma de decisiones, esta participación es una condición básica para alcanzar niveles más altos en democracia, por lo anterior consideramos urgente que la ciudadanía asuma un papel trascendente en la vida pública en nuestro Estado, más allá de las diversas causas que representan o defienden la sociedad debe contar con canales de información y comunicación clara y efectiva, el desarrollo y el crecimiento de las organizaciones de la sociedad civil en nuestro Estado, requieren consolidar y fortalecer constantemente su relación institucional con el Poder Legislativo, lo cual da un reconocimiento y justa operatividad a la soberanía popular.

Alentando la participación ciudadana en definición de metas y caminos para el desarrollo integral del Estado, legislar en este tema es indispensable brindando certidumbre jurídica a la relación sociedad civil y estado, es importante tomar en cuenta algunos datos sobre todo para esta Comisión Legislativa, de acuerdo con el directorio de Instituciones Filantrópicas del Centro Mexicano de la Filantropía, CEMEFI, a marzo de 2014 el número de instituciones registradas en el país formalmente constituidas era de 23 mil 452 organizaciones, siendo mil 616 del Estado de México lo que representa un 6.89% del total solo por debajo del Distrito Federal que contaba con el 23.99% de las organizaciones a nivel nacional, por su parte el Instituto Nacional de Desarrollo Social, INDESOL, tenía en su registro a 24 mil 293 organizaciones, dos mil 106 en el Estado de México estando solo debajo de nuevo con el Distrito Federal que contaba con 4 mil 982 organizaciones, este sector crece continuamente para noviembre de 2014 ya existían en nuestro Estado, dos mil 68 organizaciones que contaban con la CLUNI equivalente al 9.5% a nivel nacional, esto es catorce organizaciones con CLUNI por cada cien mil habitantes, esto es muy importante.

A pesar de su importancia nuestra legislación no alienta a la participación ciudadana, ni plantea los requisitos institucionales que puedan profesionalizarla y darle un cause formal en la vida democrática del estado, al fortalecer y incentivar la participación activa responsable y corresponsable los diferentes grupos parlamentarios que componen esta Cámara, debemos asumir el compromiso para que logremos avanzar en este tan importante tema.

Aquellas coincidencias que existe en nuestras distintas agendas legislativas debemos hacerlo con la determinación de que nuestro trabajo será por el interés supremo de los mexiquenses en su conjunto, el trabajo legislativo en este sentido debe simplificar la conformación de la sociedad civil sin signos partidistas y atender y canalizar de manera óptima sus demandas pronunciamientos y recomendaciones aquí planteadas.

Reconocemos en los diversos ámbitos las organizaciones intermedias, han tenido un papel destacado y activo en la defensa y la observación en el sector público, es importante que estos esfuerzos se incentiven, organicen y se multipliquen en los diferentes aspectos que conforma la vida pública del estado, esta comisión deberá constituirse como un espacio de dialogo y análisis con respecto a los mecanismos de democracia participativa, compañeras y compañeros diputados para Acción Nacional esta comisión será un espacio propicio que favorecerá la discusión en materia de participación ciudadana, es por esto que revisaremos los mecanismos de participación

directa de nuestro estado, para acrecentarlos y darles mayor viabilidad impulsaremos nuevamente la creación de una Ley de Participación Ciudadana en el Estado de México.

La pasada comisión, de la pasada legislatura propuso una Ley de Participación Ciudadana, pero no llegó a buen término se quedó ahí en el tintero, hay que retomar esa ley porque tienen muchos aspectos positivos y yo creo será un reto para esta comisión poder legislar y poder sacar adelante esta Ley de Participación Ciudadana diputada Presidenta.

Que exista tanta sociedad como sea posible y tanto gobierno como sea necesario, ya que la fuerza de nuestra democracia será mayor en la medida de que seamos capaces de fortalecer y fomentar los canales de participación de nuestra ciudadana.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES. Muchas gracias diputado Víctor Hugo, tiene el uso de la palabra el diputado Manuel Anthony Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, saludo con mucho respeto y afecto a nuestro Presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Cruz Roa Sánchez, muchas gracias por acompañarnos, a los coordinadores parlamentarios de otros partidos políticos, a los presidentes municipales, a los servidores públicos y a los diputados miembros de esta comisión y diputados asociados.

Quiero comentarles que para mí, hoy en día es un honor y un gran privilegio ser representante popular traer la voz de mis representados al Congreso del Estado de México, pero también es un gran gusto pertenecer a esta Comisión Legislativa de Participación Ciudadana y a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, queremos reconocer la importancia de los trabajos legislativos de esta comisión, de fortalecer la participación, pero de desarrollar la participación ciudadana en el Estado de México y sobre todo de legitimar las ideas, los proyectos, las propuestas de los ciudadanos, de las organizaciones y asociaciones civiles de nuestra entidad y quiero recalcar de manera muy puntual y muy real, el ejemplo que nos da el gobernador del Estado de México, el Doctor. Eruviel Ávila Villegas, primero de escuchar a los ciudadanos sin distinción partidista, sin distinción religiosa y también de atender y dar seguimiento a las propuestas de todos los ciudadanos tenemos un gobierno estatal abierto al público que recibe organizaciones, tanto públicas como privadas, que recibe asociaciones civiles, que apoya a estas organizaciones civiles y que desarrolla la actividad ciudadana en el Estado de México, por ello hoy en día me da un gusto ser parte de esta comisión, compañeras y compañeros y yo creo que juntos todos los miembros y los diputados asociados debemos de ser propositivos, debemos de buscar y de fortalecer a un más la participación ciudadana en el Estado de México.

Es cuanto querida Presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES. Muchas gracias diputado Anthony.

Y tiene el uso de la palabra la Secretaria de la Comisión diputada Aidé Flores Delgado.

DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Muchas gracias buenos días, quisiera primero hacer un reconocimiento a quienes hoy nos acompañan a nuestros tres coordinadores, al diputado Jacob Cheja Alfaro de Movimiento Ciudadano, señor coordinador muchas gracias por acompañarnos, a nuestro coordinador de Encuentro Social, al diputado Mario Salcedo gracias también y resaltar aquí mucho la presencia de nuestro Presidente de la Junta y también coordinador del Partido Revolucionario Institucional, al diputado Cruz Juvenal Roa señor muchas gracias, ya decían que nos acompañan algunos invitados especiales gracias, es importante de alguna forma el ejercicio que se hace y saludando a los medios de comunicación y aquí me gustaría hacer una referencia si me permiten de manera importante y especial al Arquitecto Benjamín Fournier Espinosa, Subsecretario de Desarrollo Político señor muchas gracias con su presencia sin duda nos honra y que bueno que va hacer testigo de esta instalación de esta comisión, muchas gracias señor por su presencia.

A nombre de mi grupo parlamentario quisiera hacer mi intervención, dicen que participar en principio significa tomar parte pero también significa compartir de modo que la participación siempre es un acto social, luego entonces la participación ciudadana es el conjunto de acciones e iniciativas que impulsan el desarrollo social y la democracia participativa, a través de la integración de la comunidad en el ejercicio de la política que basa en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones, de manera independiente y sin necesidad de formar parte de un partido político o de la administración pública, tomando en cuenta la influencia que la sociedad tiene sobre el individuo, pero también la voluntad que el individuo tiene para influir dentro de su sociedad, por lo que es importante destacar que la participación ciudadana es un derecho de los ciudadanos, de nuestro estado y a su vez una oportunidad de intervenir y de colaborar en lo individual y en lo colectivo en las decisiones, en este sentido en un contexto democrático se combina por un lado la representación y por otro lado la participación, siendo la participación ciudadana el pleno ejercicio de la democracia.

Como mexicanos es grata la eficacia, la calidad y la buena orientación de la intervención del estado para proporcionar legitimidad en lo que se define como una forma de gobernar, como la suma de gobierno y de confianza, como un modelo en el que nos relacionamos y participamos como lo es la gobernanza, por lo que hoy existe mayor participación ciudadana, ejemplo de ello es el Estado de México encabezado por el Doctor. Eruviel Ávila Villegas, en un mecanismo de participación ciudadana es que se dé un ejercicio democrático para elegir a nuestras autoridades hoy siendo el nuestro gobernador del estado.

De manera especial quisiera destacar que cualquier gobernante esta puesto para que exista una evaluación y una calificación del desempeño que han venido realizando y el gobernador el Doctor. Eruviel Ávila Villegas, hace unos días recibía un premio en Texas por ser el líder mundial de Alfabetización, sin duda es un eje rector de que se le está haciendo un reconocimiento y que se está evaluando las acciones que ha tenido.

Quiénes integramos esta Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, haremos siempre un trabajo en equipo donde prevalezca siempre los intereses ciudadanos, invitamos a la participación de más ciudadanos, de más agrupaciones sociales para seguir generando alternativas de organización y operación que incidan en la gestión y en la intervención de decisiones sobre asuntos públicos siempre en un contexto democrático.

Sería cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES. Muchas gracias Secretaria.

SECRETARIA DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Diputada Presidente ha sido atendido el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES. Quiero agradecer la presencia del Licenciado Jorge Reséndiz Dorantes, gracias; Licenciado Secretario General Adjunto de Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, gracias por acompañarnos.

Con sujeción al punto número 4 del orden del día, correspondiente a la designación de Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, me permito comunicar que con sustento en lo señalado en el artículo 70 segundo párrafo de la Ley Organiza del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y ponderando sus valiosas cualidades a las que distinguen como una persona honorable, capaz y responsable ha designado como Secretaria Técnica de esta Comisión Legislativa a la Ciudadana Claudia Martínez Flores, quien nos apoyara técnicamente en el ejercicio de nuestras funciones con la información y documentación necesarias en coordinación con la Secretaria de Asuntos Parlamentarios para el debido cumplimiento de las tareas de la Comisión Legislativa.

SECRETARIA DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Diputada Presidenta han sido agotados los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES. Registre la Secretaria la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. PATRICIA DURÁN REVELES. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, siendo las doce horas del día viernes dieciséis del mes de octubre del año dos mil quince y se solicita a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias a los asistentes, muchísimas gracias.